

25 DE JUNIO DE 2025

SEÑOR/A
DIRECTOR/A GENERAL
REG. PROV. DE LAS PERSONAS
S _____ / _____ D

ME DIRIJO A USTED, A LOS FINES DE SOLICITAR LA
INSCRIPCIÓN TARDÍA DE NACIMIENTO DE DE LIMA HUGO
ESTEBAN,
NACIDO EN EN HOSP. SAMIC EL DORADO FECHA 20/12/04
(TELÉFONO _____). HACIENDO APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 15 DE LA LEY 27611/2021 Y RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°
63/2021.-

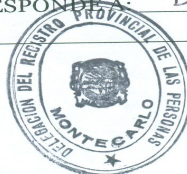
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NUNCA FUI
INSCRIPTO EN ESTE REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS Y/O DE
OTRA PROVINCIA. -

ADJUNTO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
CERTIF. NEGATIVO - CERTIF. EDAD PRES. CERTIF. ESTUDIOS
FOTOC. DNI DEL PADRE - FOTOC. DE LA MADRE - EST. GINECO-
LOGICOS - DE CLARACIÓN J. DE TESTIGOS.
SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE. -

HUGO DELIMA
FIRMA Y ACLARACIÓN HUGO DELIMA

25 DE JUNIO DE 2025

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN
FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A: DE LIMA
HUGO ESTEBAN.




Ledesma, Rosalía Isabel
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

SAMIC ELDORADO NIVEL III

Hospital Escuela
CALLE: DR. PRIETO S/N - KM 10
ELDORADO - MISIONES
CONSULTORIO EXTERNO



R/P:

Quien dice ser De línea
Hugo Esteban, presunta
adole de nacimiento
el día 20/12/04 a las
16.17h en Hospital
SAMIC Eldorado, en
el día que lo fecundó.
tiene edad presuntiva
de 20 años
Para presentar ante
quien corresponda

31/03/25

Bojardo Sabrina
Médica

(03751) 421536 - (03751) 421537 - (03751) 421538 - FAX
(03751) 421539



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños
y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos,
por la Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

CERTIFICADO NEGATIVO

CERTIFICO: QUE COMPULSADOS LOS TOMOS DE LOS LIBROS DE REGISTRO DE
NACIMIENTOS DE LA OFICINA DEL REGISTRO DE Eldorado NO FUE
HALLADA EL ACTA DE NACIMIENTO DE: DE LRA HUGO ESTEBAN

Y HABER NACIDO EN JURISDICCIÓN DE LA OFICINA DE
REFERENCIA EL 20 DEL MES Diciembre DE
2004, Y SER HIJO DE _____
DNI N° _____ Y DE _____ DNI N° _____

VERIFICADO LA BASE DE DATOS DEL RENAPER, NO SE HAN ENCONTRADO
ANTECEDENTES DE IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO.

OBJETO: INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO.

A PEDIDO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE EN MI CARÁCTER DE
JEFE DE DIVISIÓN ARCHIVO GENERAL, SIN QUE IMPLIQUE LA NO INSCRIPCIÓN EN
FECHA ANTERIOR Y POSTERIOR DE LO MANIFESTADO POR LA PERSONA
INTERESADA EN OTRA JURISDICCIÓN DE ESTA PROVINCIA U OTRA.-----

EN POSADAS, PROVINCIA DE MISIONES, REPÚBLICA ARGENTINA, A LOS 25
DÍAS, DEL MES DE Agosto DEL AÑO 20 25.-----

ELOISABACIOSA
Jefa de División
Registro de las Personas



Ciudad de Buenos Aires, viernes 09 de Mayo de 2025.

SE INFORMA:

C.E///

Que con los datos aportados de **DE LIMA, Hugo Esteban**, nacido el 20 de Diciembre de 2004, hijo de PINTOS, Rosana Elizabeth M.I. N° 30785395 y de **DE LIMA, Hugo Esteban M.I. N° 31122720** no se registran antecedentes en los archivos de esta Dirección Nacional.

Se extiende la presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 9 días del mes de Mayo de 2025, a pedido de quien corresponda y al solo efecto de ser presentado ante las autoridades que así lo requieran.-----

Firmado digitalmente por:
SANTA ANA, Daniela Noemi
Dir. Nac. del Registro Nac. de las Personas
Registro Nacional de las Personas

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

EL QUE SUSCRIBE GARAY RAMÓN ALBERTO DE NACIONALIDAD
ARGENTINO DE ESTADO CIVIL SOLTERO D.N.I. N° 17.093.152 DE
60 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN MÚSICO DOMICILIADO EN
LOTE 47 MARTIRES - CANDELARIA MISIONES, DECLARA BAJO
JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL
CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN:
HOSPITAL SAMIC EL DORADO EN FECHA 24/12/04 Y QUE LA PERSONA
ES CONOCIDA COMO DE LIMA, HUGO ESTEBAN.-

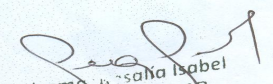
Monte Carlo 25 DE JUNIO DE 20 25

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI
PRESENCIA Y CORRESPONDEN A GARAY RAMÓN ALBERTO.-



Ramon Alberto GARAY
17.093.152




Ledesma, Ledesma Isabel
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGOS
(PUNTO 7 - RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 63/2021)

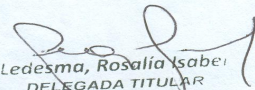
EL QUE SUSCRIBE RUSCH ANTONIO GERMAN DE NACIONALIDAD ARGENTINO DE ESTADO CIVIL SOLTERO D.N.I. N° 29.572.795 DE 43 AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN AUTONOMO DOMICILIADO EN DE MALVINAS 3 MONTECARLO MISIONES, DECLARA BAJO JURAMENTO DE LEY CON CONOCIMIENTO DE LOS ALCANCES DEL ART. 275 DEL CÓDIGO PENAL: QUE EL NACIMIENTO QUE SE PRETENDE INSCRIBIR OCURRIÓ EN: HOSP. SAMIC EL DORADO EN FECHA 20/12/04 Y QUE LA PERSONA ES CONOCIDA COMO DE LIMA HUGO ESTEBAN.

Monte Carlo, 25 DE JUNIO DE 20 25

CERTIFICO QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FUERON PUESTAS EN MI PRESENCIA Y CORRESPONDEN A _____

 RUSCH ANTONIO 29.572.795




Ledesma, Rosalia Isabel
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
ESCUELA N°725 "JUANA VILLALBA"



CONSTANCIA DE ESTUDIOS CURSADOS

La Vice dirección de la Escuela N° 725: Juana Villalba, deja expresa constancia que: Pinto, Hugo cursó el 5º grado "C" en el turno tarde, recusándolo, en el ciclo lectivo 2016. Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado, en Montecarlo, Misiones a los 01 días del mes de Abril de 2025.




Lic. Mirna Beatriz Silva
VICE DIRECTORA
Esc. N° 725 "Juana Villalba"

H.P.A.G. SAMIC ELDORADO

H.C.Nº:

1^{er} Ayudante: Die Suarez 2^{do} Ayudante: Die Herdahl 3^{er} Ayudante:

Hora de Finalización: 16 40

- 1- Diagnóstico Preoperatorio
- 2- Diagnóstico Posoperatorio
- 3- Procedimiento Quirúrgico
- 4- Operación y Hallazgos
- 5- Firma del Cirujano

II - I dēn

[illegible]

Una vez se probado la tónica se depa
finel todo el año pñi n gco.

Explosion oberhalb $(+)$

Se ora ja amigos bonos

Mariannella C.
Médica Ciruj.
M.P. 3844

HOJA DE ANESTESIA

Servicio de Anestesiología

H.P.A.G. SAMIC ELDORADO

Fecha: 20/12/19 Paciente: Jombobato H.C.N°:

Medicación Preanest.

Servicio: 6 Edad: 20 Peso: Sexo: F Droga: Ketob.

Obra Social: Hb: Hcto: G.B.: Dosis:

Afiliado N°: Riesgo (ASA) 1 2 3 4 5 6 Hora:

A. Oxígeno 100 r

N. Bepi 15 mg repetido

S. Ketob.

T. 6.

C.

O.

S.

L.

I.

D.

O.

S.

S. <Previo Actual>

I. 250

N.

O. 200

S.

V. 150

I.

T. 100

A.

L. 50

E.

S.

RESP. > Espont. Asist. Contr.

O.

T.

R.

O.

S.

Diagnóstico: Cereb.

Operación: Cereb.

Técnica: Cereb.

Posición: Acc. Venosos: Manguito: Dificultad:

Cirujano: Recuperación:

Hora de alta: (Escala de Aldrete) a las:

Anestesiólogo: B. V. C.

OBSERVACIONES



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

'Posadas,

VISTO: el Expte. N°2614-A-25 caratulado:
"DELEGACION RPP MONTECARLO S/
INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY
27611" DE DE LIMA HUGO ESTEBAN"

**SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**

A fs. 01 obra nota del Sr. Hugo Esteban DE LIMA.
solicitando su inscripción tardía , dirigida a esta Dirección General, de acuerdo a lo
dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

A los fines probatorios adjunta: **1)** Certificado de sexo y edad presuntiva de Hugo Esteban DE LIMA **2)** Certificado negativo otorgado por el RPP **3)** Constancia de CPI venida del RENAPER de Hugo Esteban DE LIMA, con fecha de nacimiento declarada el 20 de Diciembre de 2004 , hijo de Rosana Elizabeth PINTOS ,DNI N° 30.785.395 y de Hugo Esteban DE LIMA, DNI N° 31.122.720 **4)** Declaración Jurada Testimonial de los ciudadanos Ramón Alberto GARAY , DNI N°17.093.152 y de Antonio German RUSCH DNI N° 29.572.795 , quienes dan fe del nacimiento **5)** Constancia de parto de Rosana PINTOS, del Hospital SAMIC de Eldorado **6)** Documentación relacionada a lo solicitado en el Expte.-

Por lo expuesto y tras el análisis de la documentación presentada esta Asesoría Letrada considera, salvo mejor criterio, que corresponde INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de **Hugo Esteban DE LIMA (sexo: masculino) ocurrido el día 20 de Diciembre de 2004 , en la localidad de Eldorado , Provincia de Misiones** , como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.

Así opino.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Autorizada
Reg. Públ. de las Personas

Posadas, 19 de septiembre de 2025.

DISPOSICION N° 1959/25



VISTO: el Expte N° 2614-A--25 caratulado:
DELEGACIÓN MONTECARLO S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO LEY 27611 DE DE LIMA HUGO ESTEBAN, y:

CONSIDERANDO:

QUE, a fs.01 obra nota del Sr. Hugo Esteban DE LIMA solicitando la inscripción tardía de nacimiento, dirigida a esta Dirección General, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021;

QUE, a los efectos probatorios de la inscripción solicitada acompañar **1)** Certificado de sexo y edad presuntiva de Hugo Esteban DE LIMA **2)** Certificado negativo otorgado por el RPP **3)** Constancia de CPI otorgado por el RENAPER de Hugo Esteban DE LIMA con fecha de nacimiento declarada el 20 de Diciembre de 2004 , hijo de Rosana Elizabeth PINTOS DNI N° 30.785.395 y de Hugo Esteban DE LIMA, DNI N° 31.122.720 **4)** Declaración jurada de los ciudadanos Ramón Alberto GARAY, DNI N° 17.093.152 y de Antonio German RUSCH, DNI N° 29.572.795 , quienes dan fe del nacimiento.- **5)** Constancia de parto de Rosana PINTOS ocurrida en el Hospital SAMIC de Eldorado, Misiones.- Documentación relacionada a lo solicitado en el Expte.-

QUE, corresponde el dictado del presente instrumento legal habiendo el Departamento Jurídico y Legalizaciones, dictaminado oportunamente en tal sentido;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: INSCRIBIR TARDÍAMENTE el nacimiento de: **Hugo Esteban DE LIMA**

Sexo masculino ocurrido el día 20 de Diciembre de 2004 , en la localidad de Eldorado, Provincia de Misiones, ; como así también se debe proceder a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, todo en virtud de lo normado por el art. 29 de la Ley 26413, modificado por la ley 27611 y Resolución Ministerial N° 63/2021.-

ARTICULO 2°: CUMPLIDO, procédase a la toma del trámite del Documento Nacional de Identidad, debiendo adjuntar a dicho trámite, copia del acta de nacimiento y del presente dispositivo legal.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE. Notifíquese. Comuníquese. Remítanse copias a Jefatura de Departamento de Despacho, Jefatura de Departamento de Inspección y Delegación, Jefatura de Departamento de Jurídico y Legalizaciones. Cumplido, **ARCHÍVESE.-**

ECHEVERRÍA  Firmado digitalmente por
ECHEVERRÍA Paula Brigida
Fecha: 2025.09.22 09:03:00
-03'00'



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

007

2A	161	2025
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En ELDORADO MISIONES MOVIL INTERIOR
República Argentina, a 22 de SEPTIEMBRE
de 25 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

HUGO ESTEBAN

D.N.I.Nº

DE LIMA

Sexo MASCULINO nacido el 20 de DICIEMBRE de 2004

a las horas, en ELDORADO MISIONES

Hijo de

Doc. Ident.

y de Doc. Ident.

Apellido DE LIMA

Según certificado de EXpte N° 2614 - A-25 R.P.P.

Declarante Doc. Ident.

Domicilio Obra en virtud de EXpte N°

2614 - A-25 R.P.P. Disposición N° 1959/25 de fecha
19 septiembre de Dirección Gnal R.P.P. Resolución
Ministerial N° 63/21 Ley Nacional 27611 Arts 15

ELOISA IRACIUSA

Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas